

# Urbanismo y hábitats





1. Urbanismo y hábitats 5
2. Un nuevo pacto cívico: concienciación, compromiso y corresponsabilidad 6
3. Una nueva ciudad: la ciudad que cuida 8
4. Un pacto social para la ciudad que cuida 11

«Una sociedad cuidadora es, por naturaleza propia, una sociedad inclusiva»

Barcelona

Abril, 2021





## **Lluís Berenguer i Maimó**

Arquitecto - urbanista por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Desde 2018 a 2020 ha sido Gerente del Consorcio urbanístico de la Colonia Güell de los municipios de Santa Coloma de Cervelló y Sant Boi de Llobregat, de Barcelona. Entre los años 1986 y 2011 en el Institut Català del Sòl (Incasol), del que terminó siendo subdirector general; y entre los años 2011 y 2015 desde el Ayuntamiento de Mataró, de Barcelona, como jefe de las áreas de Territorio y Vía Pública y como Gerente de la empresa pública de promoción urbanística i vivienda, PUMSA.



## **Maite Pozo Querol**

Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto. Trabajó en la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, desde 1991 hasta 2009. Entre 2009 y 2011 trabajó en la Dirección General de Política Social del Ministerio de Sanidad y Política Social. En 2011 se incorporó al Imserso, en la Coordinación del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, 2012. Desde 2013 trabaja en la Coordinación de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) e impulsada por el Imserso.



## **Maria Salinas Salinas**

Arquitecta-urbanista por la Universidad Politécnica de Catalunya, técnica urbanista y Máster en estudios Territoriales por la EAPC-UPF-UPC. Postgrado de proyecto del Territorio, en el Máster de Projectación Urbanística (MPU) por la UPF-UPC y actualmente responsable de Planificación y modelo de Ciudad del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.





### **Pere Serra i Amengual**

Arquitecto por la ETSAB. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Innovación, Gestión del Conocimiento y Documentación del Institut Català del Sòl (Generalitat de Catalunya). Director Ejecutivo del ARI de la Ciutat Vella de Barcelona (1986-1992), Director de la Oficina de Remodelación de Barrios de INCASÒL (1992-2006), Consejero Delegado de REURSA, empresa pública de la Generalitat (2006-2011), Coordinador de Remodelación de Barrios en el INCASÒL (2011-2016). También ha asumido responsabilidades en el Colegio de Arquitectos de Catalunya como Secretario de Barcelona (1980-1982) y de Catalunya (1983-1998).



### **Ramon Sisó Almirall**

Arquitecto - urbanista por la ETSAB (2001). Máster en Estudios Territoriales por la EAPC-UPF-UPC (2004); postgrados de Proyecto del territorio, de ciudad y lugar, en el Máster de Proyección Urbanística (MPU), por la FPC-UPC (2004-2006). Desde el Instituto de Estudios Territoriales, IET (2005-2013), ha sido miembro del equipo de redactor del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (2010), de estudios para planes directores urbanísticos, proyectos europeos y estudios sobre paisaje. Ha impartido clases en másteres y cursos sobre urbanismo, territorio y paisaje (MPU, MDUT-ETSAV, Facultad de Geografía de la UB, *Paisajes culturales* - ETSAV). Actualmente es miembro del servicio de redacción del Plan Director Urbanístico Metropolitano de Barcelona, dentro de la Área metropolitana de Barcelona, AMB.

## Promoción, Coordinación y Edición



# Urbanismo y hábitats



Una sociedad cuidadora es, por naturaleza propia, una sociedad inclusiva y, por tanto, no discriminatoria ni por origen, ni por género, ni por ideología, ni por edad. Pero no podemos hablar de sociedad cuidadora si esta no aborda, además, los problemas derivados de la desigualdad, la crisis medioambiental y la falta de justicia y cohesión social.

Cuando hablamos de una ciudad que cuida, estamos hablando de una ciudad inclusiva que, como tal, cuida a todos por igual, a personas y colectivos, y lo hace de manera equilibrada y proporcionada, incluyendo en sus principios la justicia, la igualdad y la cohesión social, y el respeto por el medioambiente.

Con esa visión amplia, hablar de sociedad cuidadora nos obliga a plantearnos qué tipo de ciudad o de modelos urbanos son aquellos que pueden favorecer que una sociedad sea verdaderamente cuidadora o, dicho de otra forma, qué requisitos tendrá que cumplir esa ciudad para contribuir a que lo sea realmente.

Para conseguirlo, nos tenemos que preguntar sobre las condiciones que tiene que cumplir una comunidad para ser capaz de hacer frente y dar respuesta a este reto. Consideramos que hay tres cuestiones fundamentales a tener en cuenta y a incentivar e impulsar: el nivel de conciencia cívica, la intensidad del compromiso mutuo y el grado de corresponsabilidad de que disponemos como comunidad para enfrentarnos a los retos que se nos presentan, que no son pocos ni menores. Todo ello nos dará la medida de nuestra capacidad para pensar, definir y construir, juntos, la nueva ciudad: la ciudad que cuida.



# 2

## Un nuevo pacto cívico: concienciación, compromiso y corresponsabilidad

1. Elevar el grado de concienciación de la comunidad. Una sociedad cuidadora necesita personas responsables que sean conscientes del papel activo que deben ejercer en ella, tanto para reivindicar sus derechos y cumplir sus obligaciones, como para asumir su compromiso y corresponsabilidad para defenderla y mejorarla. Pero también necesita de una administración pública honrada, eficiente y proactiva para organizar, gestionar, incentivar y potenciar esa sociedad cuidadora.

Una sociedad cuidadora, en una ciudad que cuida, precisa de una ciudadanía y una administración comprometidas con todo aquello que constituye lo urbano. Conseguirlo es una tarea común y tendrá que partir de una educación en valores cívicos, tanto a nivel personal como colectivo, y tanto para la gestión de lo privado como de lo público.

Es necesario poner al día el concepto de urbanidad como asignatura para una ciudadanía responsable y comprometida. Visibilizar el cuidado, también en el espacio público, puede facilitar esa tarea y favorecer el cambio de perspectiva ciudadana para la definición y creación de la ciudad que cuida: formación continuada en valores cívicos.

2. Compromiso del conjunto de la ciudadanía para construir y transformar la ciudad. Un compromiso que se traduzca en un acuerdo político, de amplio espectro (partidos, asociaciones, entidades, colectivos y ciudadanía en general) que, mediante un proceso de participación ciudadana, nos permita sentar las bases de un nuevo urbanismo y de una nueva ciudadanía. Un compromiso colectivo como garante de un urbanismo participativo, hecho de abajo a arriba, donde el cuidado y la solidaridad sean el motor del cambio, dentro de una espiral de mejora creciente de lo urbano, y de mayor toma de conciencia y de implicación de todos para hacerlo posible: participación.

«El cuidado y la solidaridad sean el motor del cambio»





3. Corresponsabilidad de todas y todos para diseñar, construir o transformar, mantener, conservar y usar la ciudad. En definitiva, entenderla como espacio común, como el espacio de todos. Para conseguir una ciudad y una comunidad resilientes, que se saben vulnerables y que saben transformar esa vulnerabilidad en flexibilidad y adaptación a los retos que se nos plantean. Una ciudad sostenible como condición para la pervivencia de la ciudad que cuida, donde el paso del tiempo adquiere la máxima importancia como variable para diseñar y desarrollar estrategias y acciones para la resiliencia y sostenibilidad urbana.

Para que todo esto sea posible, entendemos que se necesita contar con dos elementos clave. En primer lugar, una regulación jurídica del urbanismo adaptada a las necesidades actuales, menos farragosa y exhaustiva, más flexible y adaptativa, y más orientada a la resiliencia y sostenibilidad de los modelos urbanos. En segundo lugar, y sobre todo, hace falta construir un modelo de gestión continuada de lo público que permita desarrollar, a lo largo del tiempo, las estrategias para la resiliencia y sostenibilidad de la ciudad. Un modelo de gestión dotado de indicadores que certifiquen la bondad de esas estrategias y acciones, y defina mecanismos de gestión que hagan posible su seguimiento para, en caso de que sea necesario, rectificar tanto para reorientarlas como para modificarlas: modelo de gobernanza.

**Formación continuada en valores cívicos, participación y modelo de gobernanza para un nuevo pacto cívico orientado a la construcción de la nueva ciudad, una ciudad que cuida, una ciudad resiliente, una ciudad que resiste y se adapta a lo imprevisto que está por venir.**

No se nos escapa la complejidad y dificultad en llevarlos a la práctica, pero coincidimos en considerarlos imprescindibles para garantizar el éxito de esa nueva ciudad.



# 3 Una nueva ciudad: la ciudad que cuida

«La cuestión que se nos plantea es la de establecer las condiciones que la ciudad ha de ofrecer para satisfacer el derecho de ser y hacer de la ciudadanía»

Alana Officer, jefa de la Unidad de Envejecimiento Saludable y Reto Demográfico, asesora de la Organización Mundial de la Salud, afirma que para las personas que envejecen, y todos envejecemos, mantener la capacidad de ser y hacer lo que valoras tiene un enorme impacto positivo en su calidad de vida. La cuestión que se nos plantea es la de establecer las condiciones que la ciudad ha de ofrecer para satisfacer el derecho de ser y hacer de la ciudadanía. Para orientarnos en este camino de mejora de lo urbano, y de una forma muy esquemática y resumida, hemos identificado cinco aspectos que la ciudad, cada ciudad, ha de resolver si queremos que sea realmente cuidadora.

## 1. La ciudad que cuida como ciudad abierta

En la ciudad conviven distintas realidades sociales, que constituyen, por así decirlo, ciudades dentro de la ciudad. En ella, grupos sociales o comunidades diversas, aun compartiendo un mismo espacio urbano, apenas se relacionan, y se comunican poco

y mal. La ciudad abierta se ofrece como aquella que favorece los contactos y los intercambios, la que favorece, en palabras de Richard Sennet, *“las sinergias entre las distintas partes de la ciudad no relacionadas”*, y nos conmina a luchar con políticas públicas contra la pulsión a simplificar el sistema urbano con cualquier artilugio urbanístico para la ritualización, codificación o, simplemente, creando fronteras que separen y excluyan a los distintos. Una planificación y un diseño de la ciudad a partir de formas porosas que integren, en una visión holística, toda la complejidad que conforma el sistema de la ciudad. Un proceso evolutivo, ni cerrado ni predeterminado, donde el conocimiento, la opinión, el uso y la experiencia de la ciudadanía permitan adaptarlos, completarlos, modificarlos o cambiarlos. La ciudad abierta es aquella que se va haciendo, día a día, con la participación de todas y todos: la ciudad como coproducción. La ciudad como espacio de lo imprevisible. La ciudad como espacio resiliente para hacer frente a los efectos imprevisibles de las crisis que están por venir.





## 2. La ciudad como espacio de relación para una comunidad que cuida

La ciudad, entendida como lugar de encuentro entre personas y grupos sociales, necesita de espacios que faciliten y fomenten las relaciones ciudadanas: espacios situados en un entorno de proximidad a los de la residencia, a los comercios, a los equipamientos y al transporte público para facilitar el encuentro, la conexión entre las personas, y favorecer su autonomía personal y su participación activa en la comunidad. Unos espacios donde, además de las actividades cotidianas, permitan la actividad física saludable. Espacios que faciliten y promuevan lo que ha de ser uno de los objetivos primordiales para la próxima década: el envejecimiento activo y saludable de la ciudadanía.

Un conjunto de espacios de relación que han de configurar un sistema urbano donde la convivencia pueda crear una red de relaciones de apoyo y cuidado mutuo en favor, sobre todo, de los colectivos más frágiles y necesitados de atención y cuidado.

Es necesario que sean espacios integradores y diversos, democráticos y no discriminatorios, flexibles y adaptables, de manera que propicien la convivencia intergeneracional e intercultural dentro de la comunidad. Espacios incompletos que la ciudadanía, con su experiencia y uso, pueda completar y hacer suyos.

## 3. La ciudad como espacio para una movilidad a la medida de las personas

Hay que revertir décadas de un urbanismo que ha colonizado el espacio público para el uso mayoritario del vehículo privado, para promover un nuevo urbanismo hecho a la escala de las personas, donde el transporte público y la movilidad a pie y en bicicleta sean el referente y la medida de lo urbano. Una movilidad constituida por caminos seguros y accesibles para todas las personas, tengan la edad que tengan, para que se muevan con autonomía y seguridad en su vida cotidiana. Hay que priorizar a las personas que van a pie en los diseños de los nuevos espacios públicos, con recorridos continuos y no fragmentados, en dimensión y características, diseñados para minimizar y visibilizar obstáculos, bien señalizados e iluminados. Unos espacios que sean susceptibles de ser usados por personas con capacidades diferentes y que tengan en cuenta, en su uso, la accesibilidad física y cognitiva.

El hábitat urbano centrado en el desarrollo de la vida cotidiana desde la proximidad espacio-temporal, lo que Carlos Moreno define como la *"ciudad de los 15 minutos"*, facilita la movilidad baja en emisiones para conectar actividades y usos diversos, con equipamientos, comercios y transporte cercanos para promover y facilitar el intercambio y las relaciones sociales.



#### 4. La ciudad como espacio seguro

El derecho a vivir en una ciudad segura, vista desde todas sus facetas, se debe considerar como una condición básica, imprescindible y exigible para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía. Unos espacios urbanos pensados para favorecer la percepción de seguridad como algo real y que eviten la creación de espacios monopolizados o conflictivos. Unos espacios cuya legibilidad espacial y de uso sea fácilmente entendible, con ausencia de obstáculos, con mobiliario urbano y vegetación que no dificulte la visibilidad, con recorridos iluminados, de fácil ubicación, bien señalizados y que favorezcan la simultaneidad y continuidad de usos.

#### 5. Una ciudad como espacio para viviendas y equipamientos abiertos

Entendemos como viviendas y equipamientos abiertos los espacios pensados y construidos para permitir su adaptación a las necesidades derivadas de las distintas etapas de la vida de las personas, a los nuevos requerimientos para su uso o, simplemente, a nuevos usos. Pensar los edificios para absorber distintas necesidades y usos dentro de su periodo de vida útil.

Morir en entornos reconocibles, familiares, cercanos a nuestra experiencia y memoria. El teletrabajo, la teleasistencia social y sanitaria, y todo lo que ha de venir y desconocemos, necesitan de modelos habitacionales flexibles, ajustables y suficientes para adaptarse a las necesidades de las distintas etapas de la vida.

El cuidado de las personas, por edad o enfermedad, y desde la óptica de las sociedades que cuidan, ha de conllevar una reflexión en profundidad sobre los modelos urbanos y los hábitats que deben dar

cobijo a esas personas que tienen que ser cuidadas y a aquellas que los cuidan. Pero también a los usos de esos espacios para que sean estructuras autosuficientes, favorezcan las relaciones interpersonales e intergeneracionales, eviten la segregación y la marginalidad, y faciliten la adaptación a nuevas necesidades y a su evolución para satisfacer requerimientos futuros intuidos o impensables todavía.

Los equipamientos son espacios urbanos que, además de cumplir con los requerimientos propios como equipamiento, cumplen una función socializadora que los liga con el resto de los espacios de relación de la ciudad y que obliga a incorporar este requerimiento como variable en el momento de su concepción y diseño. Los equipamientos públicos son espacios de relación.

En este sentido, es fundamental aproximar e, incluso, también llevar los servicios a las personas, con equipamientos de proximidad y en un entorno urbano reconocible y vivido. Instalaciones para crear una red de equipamientos interconectados y fácilmente accesibles a través de recorridos a pie, amables y saludables, estrechamente ligados a la infraestructura verde de la ciudad.

Equipamientos con diversidad de usos dentro de un mismo edificio para facilitar las relaciones sociales entre distintos y las relaciones intergeneracionales. Esta diversidad de usos supone un enriquecimiento del espacio urbano donde se ubica y facilita su diversificación, complejidad e inclusión social.

Edificios concebidos con la flexibilidad imprescindible para ajustar su funcionamiento y uso a nuevas actividades y nuevas concepciones de lo que ha de ser un edificio de equipamientos.

«El derecho a vivir en una ciudad segura se debe considerar como una condición básica»



# Un pacto social para la ciudad que cuida

# 4

Un pacto social fundamentado en la formación cívica, el compromiso y la corresponsabilidad de la ciudadanía para construir entre todos la nueva ciudad, la ciudad que cuida.

Una nueva ciudad que ha de ser abierta, con espacios y edificios públicos que faciliten las relaciones entre las personas y con una movilidad a su medida, seguras y con viviendas adaptables al ciclo vital de las personas.

Los seres humanos somos seres relacionales e interdependientes, y la ciudad es el ámbito por excelencia para satisfacer esa necesidad de contacto y ayuda mutua, por lo que la ciudad que cuida, necesariamente, ha de facilitar las relaciones sociales y también, por supuesto, las intergeneracionales. Los beneficios para la salud y el bienestar de las personas de contar con redes sociales fuertes y estructuradas están ampliamente contrastados. La ciudad que cuida debe, en consecuencia, contar con espacios de convivencia y con actividades que promuevan y faciliten las relaciones sociales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que tanto la participación como las relaciones sociales están estrechamente vinculadas con la buena salud y el bienestar durante todo el ciclo vital.

La agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible se basan en el principio de “no dejar a nadie atrás”, y la OMS establece, entre los determinantes sociales de la salud, que la inequidad perjudica la salud y el bienestar de las personas. Una ciudad no será una ciudad que cuida si no busca la equidad, si no tiene en cuenta a las personas más vulnerables y las situaciones de discriminación. Las medidas y actuaciones de mejora que se lleven a cabo en el espacio urbano y en el hábitat de la ciudad deben beneficiar por igual a mujeres y a hombres, a las personas de todas las edades, con más o menos recursos. En definitiva, deben beneficiar a toda la población y nunca contribuir a ampliar la brecha de desigualdad que ya existe.



- Ciocoletto, A. (2013). *Espacios para la vida cotidiana*. Barcelona: Ed. Comanegra.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ed. Capitán Swing, 2013.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Ed. Capitán Swing, 2017.
- Moreno, C. *La ciudad de los 15 minutos*. Innovaspain, 3 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.innovaspain.com/carlos-moreno-la-ciudad-de-los-15-minutos/> [Consulta: 18 de junio 2020] También en Youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=B23-OH7cxhQ> [Consulta: 18 de junio 2020]
- Muxí Martínez, Z. (2019) *Mujeres, casas y ciudades*. Barcelona: Ed. Dpr-barcelona.
- Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre envejecimiento y salud*, OMS 2015.
- Organización Mundial de la Salud. (2018) *Age-friendly environments in Europe. Indicators, monitoring and assessments*. OMS 2018.
- Sennet, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Sennet, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Delgado, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, Los libros de la catarata.
- Goodman, R (1977). *Después de los urbanistas ¿qué?* Madrid. H. Blume ediciones.



## **Las Ciudades que Cuidan**

son ciudades amigables, compasivas, inteligentes y saludables, donde en el núcleo del modelo late con fuerza el concepto de cuidar, como el alma de la nueva urbe.

## **Una ciudad que cuida**

ha de ser referente para que sus ciudadanos puedan envejecer activa y saludablemente, integrando los valores y los procesos que permitan abordar el final de la vida en paz y dignidad, enmarcada en un entorno de innovación y conocimiento basado en la creatividad y alta tecnología, y comprometida con la promoción y protección de la salud de todos sus ciudadanos.



[www.ciudadesquecuidan.com](http://www.ciudadesquecuidan.com)